The page features a decorative graphic consisting of three blue circles of varying sizes, each composed of concentric circles in different shades of blue. These circles are arranged in a descending path from the top right towards the bottom right. Two thin, light blue lines intersect at the top left and extend diagonally across the page, framing the circles and the text.

Manual de instalación de los certificados de seguridad y privados para acceder a la Carpeta Ciudadana.

Manual para Mozilla Firefox



Ajuntament
de Vila-real

Índice

1. Introducción a la Carpeta Ciudadana	5
2. Instalar Certificados de Seguridad	6
2.1. Descarga de los certificados raíz	6
2.2. Instalar los certificados.....	8
2.3. Comprobar si los certificados están instalados correctamente.....	9
3. Instalación de los certificados personales	11
3.1. Certificados de la ACCV	11
3.1.1. Descargar los certificados.....	11
3.1.2. Certificados en el USB.....	12
3.1.3. Instalación de los certificados personales.....	12
3.1.4. Seguridad en los certificados personales	17
3.2. DNI Electrónico	19
3.2.1. Obtener el DNI Electrónico (DNIE)	19
3.2.2. Requisitos para utilizar el DNIE	19
4. Acceder a la carpeta ciudadana	21
4.1. Entrar mediante Certificados Electrónicos.....	21
4.2. Entrar mediante el DNI Electrónico.....	23
4.2.1. Instalar el driver CSP	23
4.2.2. Entrar en carpeta ciudadana	23



Ajuntament
de Vila-real



Ajuntament
de Vila-real



1. Introducción a la Carpeta Ciudadana

La carpeta ciudadana consta de dos partes: la parte pública y privada.

En la parte pública se pueden realizar ciertas gestiones, como inscribirse a cursos, validar documentos generados por el ayuntamiento, etc. Para acceder a la parte pública de carpeta, se debe acceder a <https://carpeta.vila-real.es>, previa instalación los certificados que permitirán intercambiar datos de forma segura con el servidor. Estos certificados los denominaremos certificados de seguridad.

En la parte privada se puede consultar el estado de los recibos, tramitar por internet, generar documentos de tipo privado, como cartas de pago, certificados de empadronamiento, configurar alertas del Ayuntamiento, etc. Para acceder a la parte privada de la Carpeta Ciudadana se requiere un certificado personal, que sirve para identificar al ciudadano correctamente en la página web. Los certificados personales aceptados en la Carpeta Ciudadana son el certificado digital de la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana (ACCV) y el DNI Electrónico.

A continuación se explica brevemente como instalar, por una parte el certificado de seguridad, necesario para acceder a la parte pública de Carpeta Ciudadana, y por otro lado los certificados personales admitidos.



2. Instalar Certificados de Seguridad

A continuación, vamos a explicar cómo instalar los certificados raíz (certificados de seguridad) en nuestro ordenador. Todo esto constará de unos pocos pasos sencillos de realizar ordenados por puntos.

2.1. Descarga de los certificados raíz

Para instalar **los certificados de seguridad**, hay que ir a <http://www.accv.es/> y a la parte de abajo a la derecha, se encontrará una opción para descargar los certificados.

The screenshot shows the website of the Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana (ACCV). The page features a navigation menu, a search bar, and several content sections. A red circle highlights the 'Descargar CERTIFICADOS ACCV' button in the bottom right corner. Below the button is a section titled 'Tipos de certificados' with a table of certificate types and their availability for different user categories.

Tipos de certificados	CIUDADANOS	EMPRESAS	ADM. PÚBL.
De Ciudadano en Soporte Software	■	□	□
De Ciudadano en Tarjeta Criptográfica	■	□	□
De Entidad	□	■	■
De Empleado Público	□	■	■
De Sede Electrónica	□	□	■
De Sello de Órgano	□	□	■
De Servidor con soporte SSL	□	■	■

Al darle clic, se abrirá una nueva ventana con todos los certificados disponibles.



Claves Públicas

Para poder utilizar sus certificados digitales debe registrar en el navegador las claves públicas de la **Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana**. Son necesarias para que el navegador verifique que el certificado digital que se va a utilizar ha sido emitido por una Autoridad de Certificación en la que se confía.

A continuación puede descargar dichas claves públicas y las guías de instalación en los diferentes navegadores web.

- > Certificado de la Autoridad de Certificación Raíz: Root CA Generalitat Valenciana (CRT 3KB)
- > Certificado de la Autoridad de Certificación para personas físicas y otros usos: CAGVA (CRT 2 KB)
- > Certificado de la Autoridad de Certificación para personas físicas y otros usos (EJBCA): ACCV-CA2 (CRT 3KB)
- > Certificado de la Autoridad de Certificación de certificados para personas jurídicas: ACCV-CA1 (CRT 3KB)
- > Certificado de la Autoridad de Sellado de Tiempo (CRT 2KB)
- > Certificado de la Autoridad de Certificación de certificados de inicio de sesión en Windows (CRT 2KB)
- > Descargar todos los certificados de la ACCV
- > Registro en Internet Explorer
- > Registro en Firefox
- > Registro en Mozilla

A la parte superior hay una pequeña explicación sobre los certificados. A la parte central están los certificados y abajo **hay tres manuales para IE7/8 y Mozilla Firefox 3.5/3.6**.

Los certificados que nos interesan son:

- > Certificado de la Autoridad de Certificación Raíz: Root CA Generalitat Valenciana (CRT 3KB)
- > Certificado de la Autoridad de Certificación para personas físicas y otros usos: CAGVA (CRT 2 KB)
- > Certificado de la Autoridad de Certificación de certificados para personas jurídicas: ACCV-CA1 (CRT 3KB)

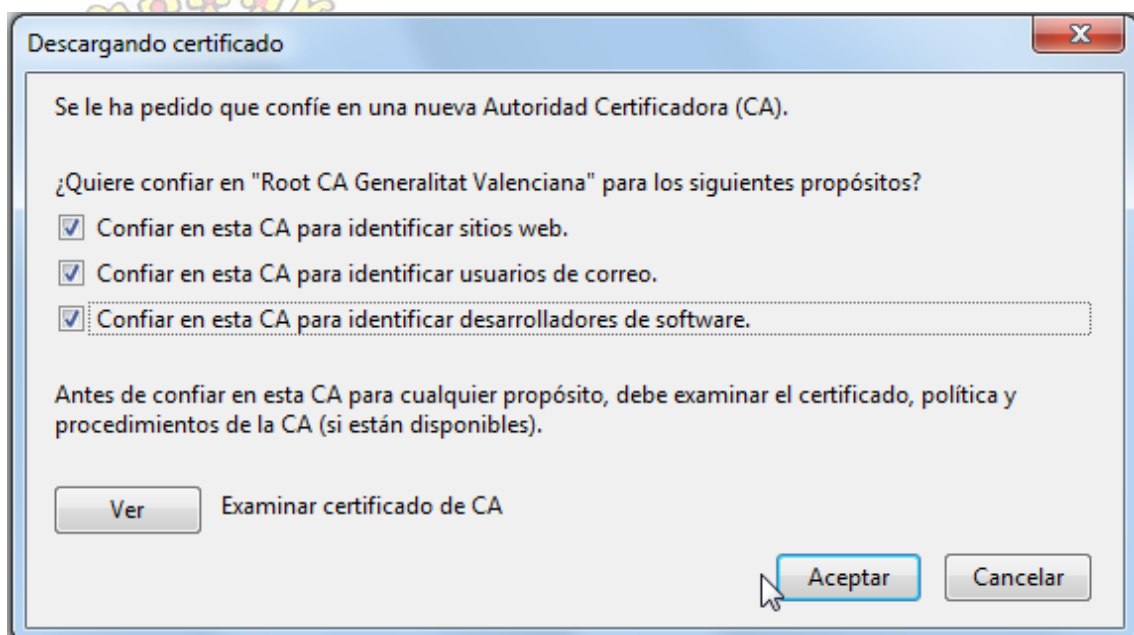


Para **descargarlos**, haremos clic encima de cada uno de ellos.



2.2. Instalar los certificados

Al hacer clic encima de los certificados, se abrirá la siguiente ventana, permitiendo instalarlos en el acto.

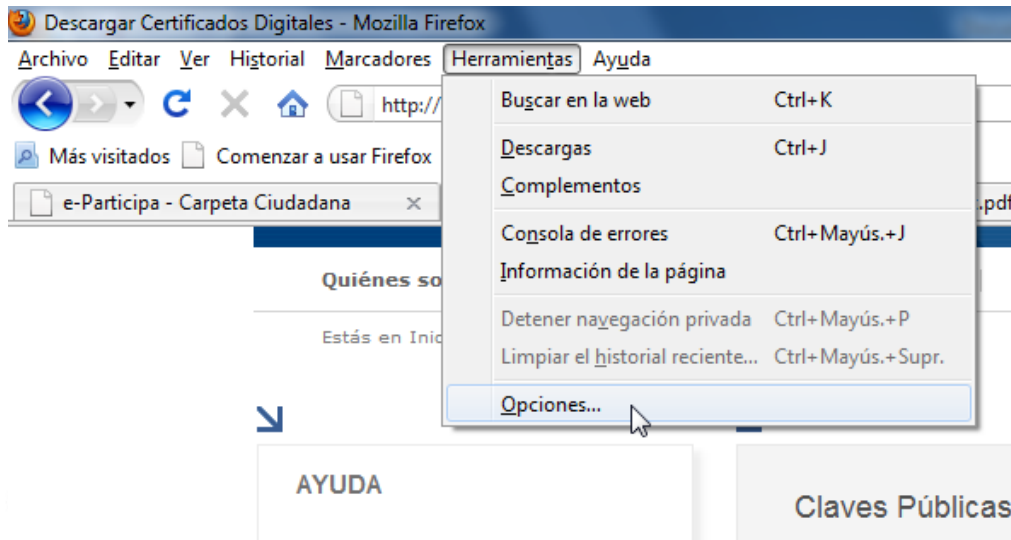


Seleccione las tres opciones si alguna de ellas está desmarcada y haga clic en aceptar.

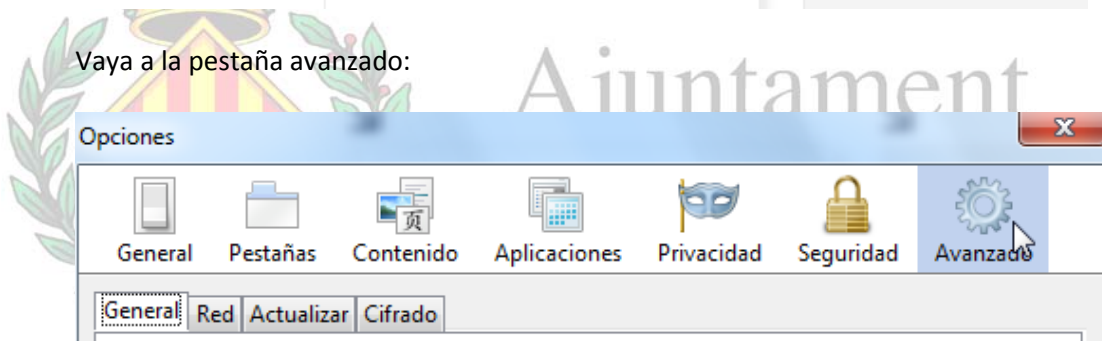


2.3. Comprobar si los certificados están instalados correctamente

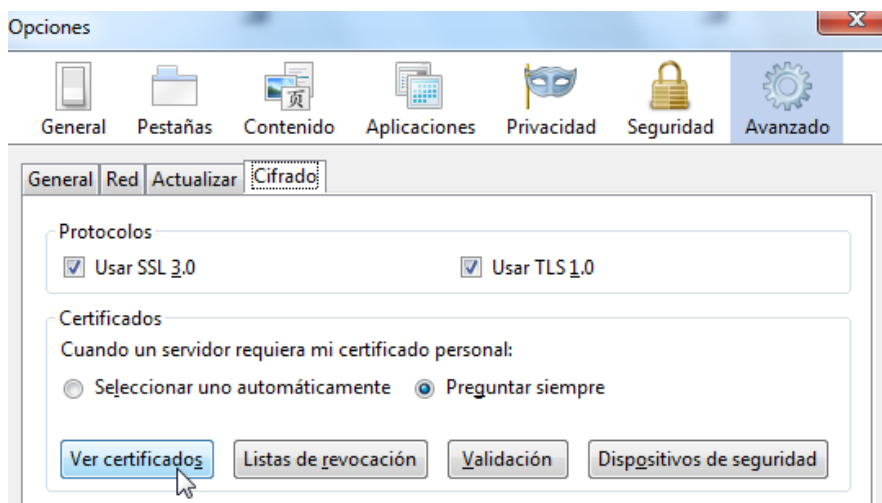
Para comprobar si están bien instalados, haga clic a Herramientas y después en opciones:



Vaya a la pestaña avanzado:

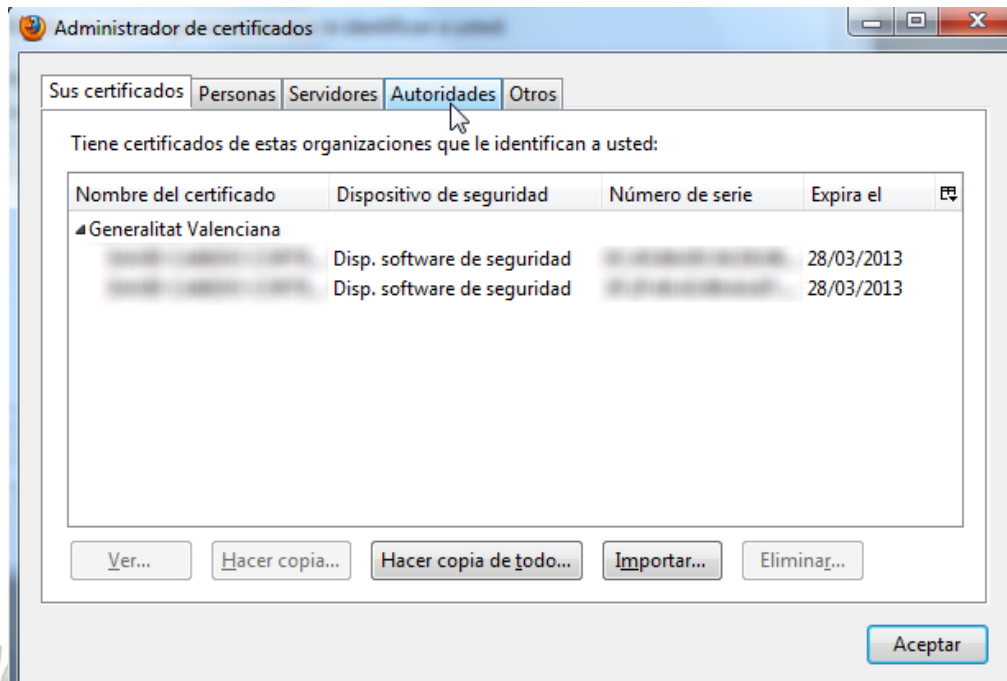


Y luego la pestaña cifrado. Dentro de esta está la opción para ver los certificados.

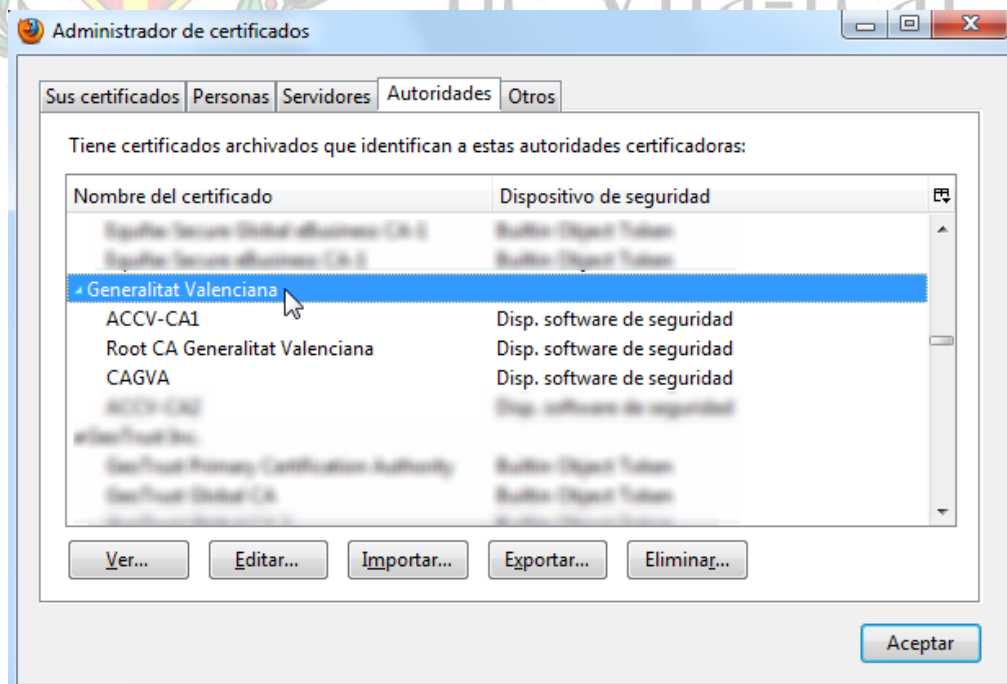




Al hacer clic, se nos abre la siguiente ventana, en la que haremos clic en la pestaña autoridades.



Una vez dentro de ésta, tan solo tenemos que buscar “**Generalitat Valenciana**” para comprobar que tenemos los certificados instalados correctamente.



Clic en aceptar para salir.



3. Instalación de los certificados personales

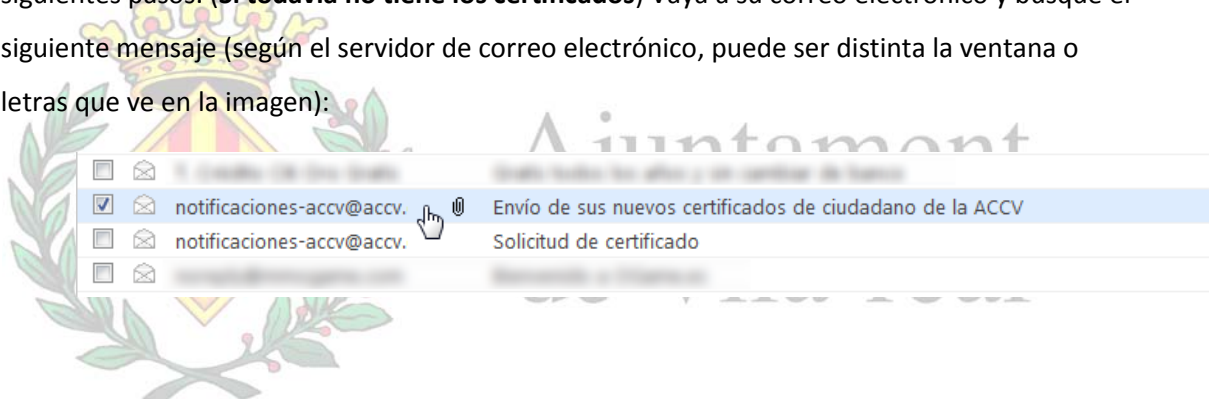
Para acceder a Carpeta Ciudadana e identificarnos correctamente, necesitaremos un certificado personal, bien de la Autoritat de Certificació de la Comunitat Valenciana (ACCV) o bien mediante el DNI electrónico.

A continuación se explica cómo instalar estos certificados en nuestro navegador.

3.1. Certificados de la ACCV

3.1.1. Descargar los certificados

Para instalar los certificados personales, enviados a su correo electrónico, siga los siguientes pasos. **(Si todavía no tiene los certificados)** Vaya a su correo electrónico y busque el siguiente mensaje (según el servidor de correo electrónico, puede ser distinta la ventana o letras que ve en la imagen):



Haga clic en él y descargue los dos certificados que se le enviaron:

Envío de sus nuevos certificados de ciudadano de la ACCV

De: **notificaciones-accv@accv.es**

⚠ Es posible que no conozcas a este remitente. [Marcar como seguro](#) | [Marcar como correo no deseado](#)

Enviado: lunes, 29 de marzo de 2010 9:44:02

Para:

📎 2 archivos adjuntos | [Descargar todos los archivos adjuntos](#) (5,4 KB)

...p12 (2,7 KB), ...p12 (2,7 KB)

Puede ser que algunas aplicaciones de correo marquen estos mensajes como peligrosos al intentar descargar. Tan solo **marque el mensaje como seguro** y podrá descargar sin problemas.

Guarde los mensajes en un lugar que conozca, para su posterior ejecución.



Una vez descargados los certificados, los abriremos **haciendo un doble clic** encima de ellos.

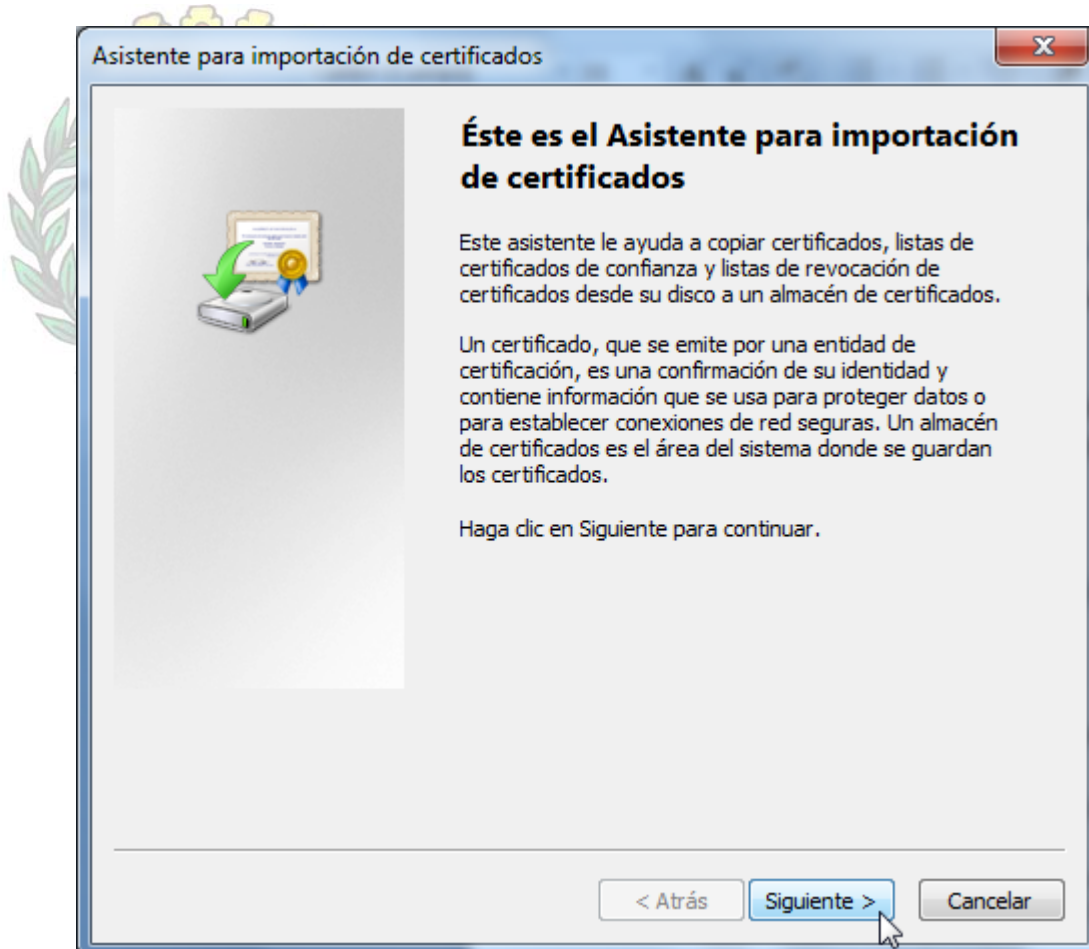
Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
..._cifrado.p12	29/03/2010 2:22	Personal Informati...	3 KB
..._firma.p12	29/03/2010 2:22	Personal Informati...	3 KB

3.1.2. Certificados en el USB

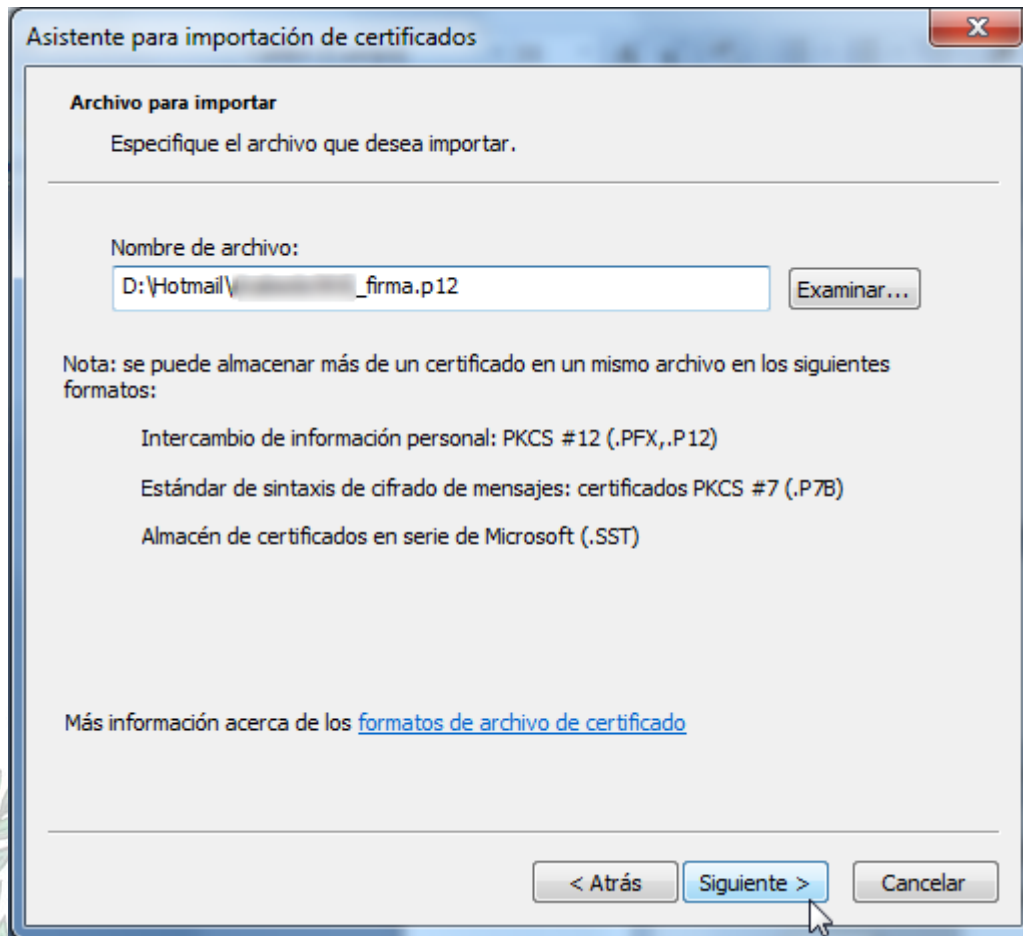
Si el usuario descargó con anterioridad los certificados y los almacenó en un USB extraíble, solo ha de buscarlos y dar doble clic para empezar la instalación.

3.1.3. Instalación de los certificados personales

Se le abrirá una ventana como esta.



Clic en siguiente.



Aquí se expone la ruta del archivo. Clic en siguiente.

protección de claves privadas'. At the bottom right, there are three buttons: '< Atrás', 'Siguiente >', and 'Cancelar'."/>

Asistente para importación de certificados

Contraseña

Para mantener la seguridad, la clave privada se protege con una contraseña.

Escriba la contraseña para la clave privada.

Contraseña:

●●●●●●●

Habilitar protección segura de clave privada. Si habilita esta opción, se le avisará cada vez que la clave privada sea usada por una aplicación.

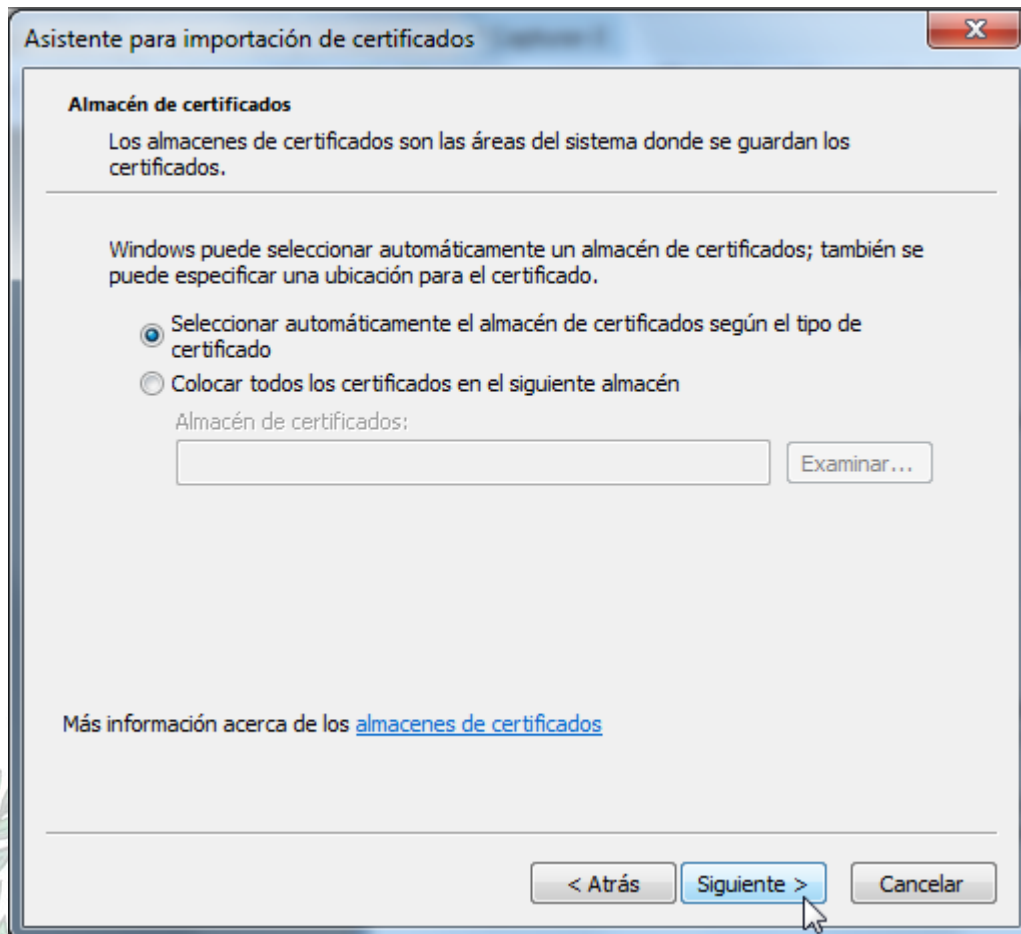
Marcar esta clave como exportable. Esto le permitirá hacer una copia de seguridad de las claves o transportarlas en otro momento.

Incluir todas las propiedades extendidas.

Más información acerca de la [protección de claves privadas](#)

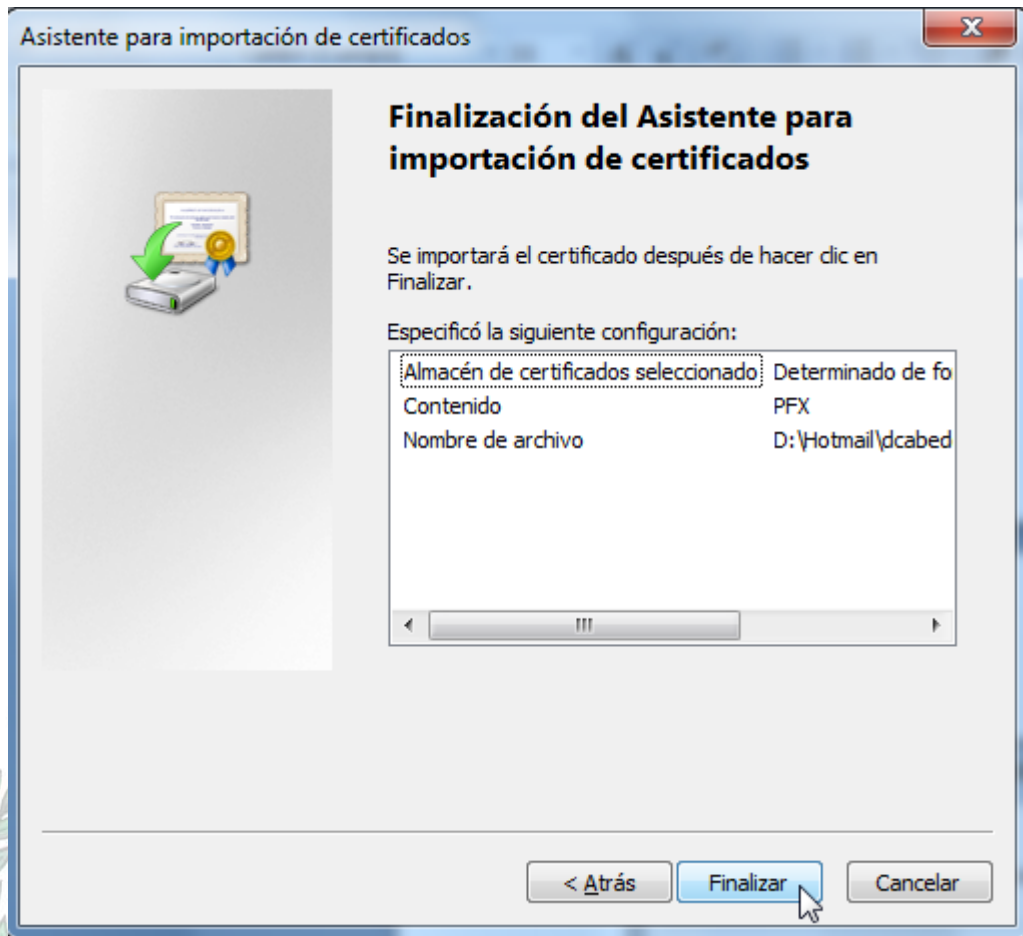
< Atrás Siguiente > Cancelar

En esta ventana se le pedirá que inserte una **contraseña** para desbloquear el certificado. La contraseña se le proporcionó en un papel impreso el mismo día que solicitó el certificado digital bajo el nombre de “PIN”. Asegúrese de marcar la casilla 1 y 3, y deje la segunda casilla deshabilitada y, acto seguido, clic en siguiente.



Clic en siguiente.

de vila-real

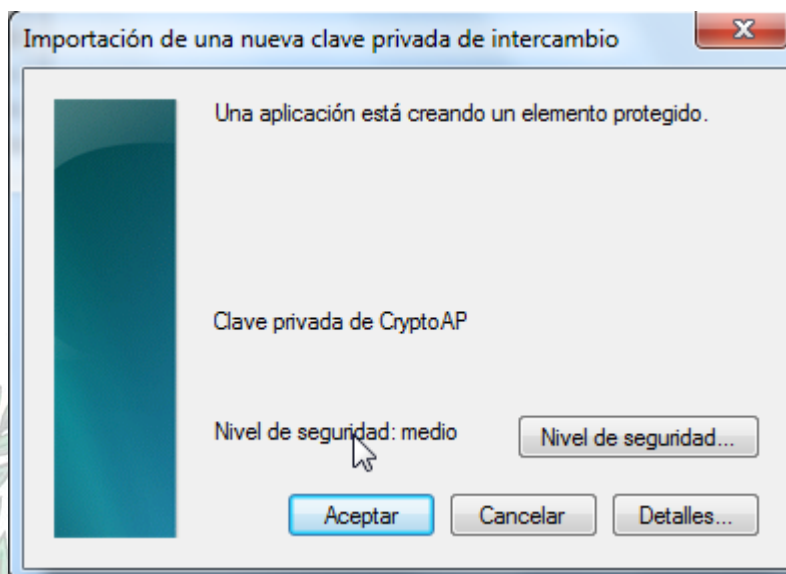


Y Finalizar para empezar la instalación.

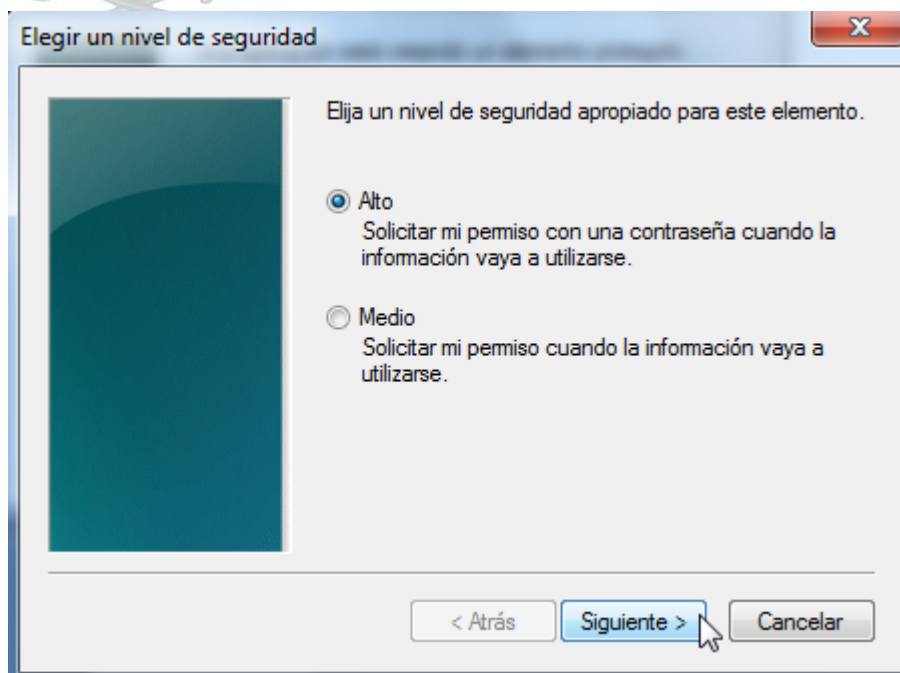


3.1.4. Seguridad en los certificados personales

Este siguiente punto es **opcional**. Si Ud. Confía en su entorno y su ordenador es de uso personal, puede dejar la configuración de seguridad en un nivel medio. Si es así, no hace falta que siga con esta parte de la ayuda. En caso contrario, siga los pasos explicados a continuación.



Clic en nivel de seguridad, y cámbielo a Alto.





Inserte una contraseña, y clic en finalizar.

Crear una contraseña

Crear una contraseña para proteger este elemento.

Crear una contraseña para este elemento.

Contraseña para: Clave privada de CryptoA

Contraseña: ●●●●●

Confirmar: ●●●●●

< Atrás Finalizar Cancelar

Ahora, clic a Aceptar para su instalación.

Esta ventana indicará que la instalación se llevó a cabo con éxito.

Asistente para importación de certificados

La importación se completó correctamente.

Aceptar



3.2. DNI Electrónico

3.2.1. Obtener el DNI Electrónico (DNIE)

Para obtener el DNIE, basta con llamar a la comisaría de policía, pedir hora para la creación del DNIE y acudir a dicha hora. Los datos necesarios son:

- **Una fotografía reciente en color** del rostro del solicitante, tamaño carnet (pequeña), con fondo blanco y liso (normalmente, al ir a un fotógrafo, suelen hacerlas en un fondo blanco), tomada de frente con la cara descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.

- El **DNI anterior**.

- En **caso de cambio de domicilio**, diferente del que esté en el DNI anterior, deberá notificárselo a la persona que la esté atendiendo en ese mismo momento.

- El **extravío, sustracción, destrucción o deterioro** del DNI, conllevará la obligación de su titular de proveerse inmediatamente de **un duplicado**, que será expedido en la forma y con los requisitos indicados para la renovación. La validez de estos duplicados será la misma que tenían los Documentos a los que sustituyen.

3.2.2. Requisitos para utilizar el DNIE

Los requisitos de hardware (parte física) son:

- El **DNI Electrónico**.
- Un **lector de tarjetas estándar para el DNIE**.

El **lector de tarjetas** puede ser de dos tipos, o bien le viene incorporado en el **teclado**, o también puede adquirir un lector de conexión **tipo USB**.

El lector incorporado en el teclado suele estar ubicado en la parte superior derecha de éste. En algunos ordenadores, el teclado se instala automáticamente en el ordenador. En otros tal vez sea necesario tener que instalar algún driver (controlador) para el uso del DNIE.

En caso de ser el lector del tipo USB, pasa lo mismo, en algunos ordenadores se instala automáticamente, en otros, necesita los drivers necesarios.



Lector de teclado



Lector USB

Más información aquí: http://www.dnielectronico.es/como_utilizar_el_dnie/index.html



Ajuntament
de Vila-real



4. Acceder a la carpeta ciudadana

4.1. Entrar mediante Certificados Electrónicos

Una vez haya instalado los certificados de seguridad y personales, puede acceder dentro de la carpeta ciudadana. Para entrar, ha de ir a la página <http://www.vila-real.es> y dar clic encima de la carpeta ciudadana. (*También se puede acceder mediante [Https://carpeta.vila-real.es](https://carpeta.vila-real.es)).*

The screenshot shows the homepage of the Ajuntament de Vila-real website. The header includes the logo and navigation links like 'Inici', 'Maps web', and 'Castellano'. A search bar is present with the text 'Introdueix text' and a 'Buscar' button. The main content area is divided into several sections: 'Ajuntament' with links to 'Salutació de l'alcalde', 'Organització municipal', 'Atenció i tràmits', 'Dependències', 'Perfil de contractant', 'Recursos Humans', 'Normativa municipal', and 'Veure més'; 'Vila-real' with links to 'Cultura', 'Policia Local', 'Turisme', 'Esports', 'Festes', 'Guia de carrers', 'Història', and 'Veure més'; 'Actualitat' with news items dated from March 2010; 'Bústia del ciutadà'; and 'Agenda' with upcoming events. A red circle highlights a button labeled 'Carpeta Ciudadana' with the subtext 'L'Ajuntament a casa' and a mouse cursor pointing to it. A tooltip below the button reads 'Carpeta ciudadana - L'Ajuntament a casa'.

Se le abrirá la ventana principal de la carpeta, donde podrá hacer Log-in en la carpeta haciendo clic en el siguiente botón.



- TRÀMITS
 - Tramitar per internet
 - Estat del seu tràmit
 - Inscripció de cursos
 - CIUTADÀ
 - La meua carpeta
 - Calendari fiscal
 - Validar documents
 - Dades del Cens
- En cas de dubte, cliqueu aquí
- QUÈ ÉS CARPETA CIUTADANA**

La Carpeta Ciudadana és un servei que ens permetrà disposar d'un ajuntament transparent i en línia.

Gràcies a aquest nou servei podreu realitzar les operacions següents:

- Tràmits personals en línia
- Consulta de dades de rebuts, padrons, calendari fiscal...
- Sol·licitar duplicats de rebuts
- Documents d'ingrés
- I una altra sèrie de funcionalitats que us esperen

ACCÉS

Per a poder accedir a la Carpeta del Ciutadà, és necessari disposar d'un certificat digital expedit per la GVA.

Si no disposeu d'aquest:

- Podreu sol·licitar-lo en l'Oficina Atenció i Tràmits de l'Ajuntament de Vila-real o en qualsevol oficina PROP.
- Us el lliuraran de forma immediata i estarà format per dos fitxers (un per a la firma i un altre per al xifrat).
- Per a instal·lar-lo en el vostre ordinador heu de seguir les instruccions que s'expliquen en:
http://www.accv.es/ca_ie_c.htm
- Una vegada disposeu del certificat haureu d'instal·lar primer el certificat root CA, el CAGVA i el ACCV-CA1. Tot açò ho podeu fer des de la pàgina anterior.
- Si teniu algun problema podeu consultar els manuals següents: http://www.accv.es/descargas-manuales_c.htm

Després d'haver realitzat els passos anteriors, només heu de fer clic en la icona del certificat digital.

(c) Ayuntamiento de Vila-real



Le pedirá que confirme la acción en la siguiente ventana, avisándole de que está a punto de usar un certificado personal.

Petición de identificación de usuario

El siguiente sitio ha pedido que usted se identifique con un certificado:
carpeta.vila-real.es:443
Organización: "Generalitat Valenciana"
Emitido bajo: "Generalitat Valenciana"

Elija un certificado para presentarlo como identificación:

FIRMA

Detalles del certificado seleccionado:

Expedido a: C=ES,O=Generalitat Valenciana,OU=Ciudadanos,SN=...,givenName=...,serialNumber=...,CN=...
- NIF: ...

Número de serie: ...
Válido de 29/03/2010 9:32:57 para 28/03/2013 8:42:57
Propósitos: Cliente,Firma
Utilización de la clave de certificado: Firmando
Como destinatario: modo de invite @hotmail.es

Recordar esta decisión

Aceptar Cancelar

Seleccione el certificado con el cual desee entrar y clic en aceptar.



4.2. Entrar mediante el DNI Electrónico

Para acceder mediante el DNI Electrónico, ha de realizar unos pasos previos.

4.2.1. Instalar el driver CSP

Visitaremos la página del DNI Electrónico, en la sección descargas <http://www.dnielectronico.es/descargas/index.html> y seleccionamos nuestro sistema operativo.

Para más información sobre la instalación y configuración, visite el siguiente documento:

http://www.dnielectronico.es/descargas/CSP_para_Sistemas_Windows/Manual_DNle_W7_FIREFOX.pdf

4.2.2. Entrar en carpeta ciudadana

Una vez instalados los drivers anteriores, accedemos a la carpeta ciudadana, insertamos el DNle en el lector del teclado o USB y le damos clic en certificado digital.

La Carpeta Ciudadana és un servei que ens permetrà disposar d'un ajuntament transparent i en línia.

Gràcies a aquest nou servei podreu realitzar les operacions següents:

- Tràmits personals en línia
- Consulta de dades de rebuts, padrons, calendari fiscal...
- Sol·licitar duplicats de rebuts
- Documents d'ingrés
- I una altra sèrie de funcionalitats que us esperen

ACCÉS

Per a poder accedir a la Carpeta del Ciudadà, és necessari disposar d'un certificat digital expedit per la GVA.

Si no disposeu d'aquest:

- Podreu sol·licitar-lo en l'Oficina Atenció i Tràmits de l'Ajuntament de Vila-real o en qualsevol oficina PROP.
- Us el lliuraran de forma immediata i estarà format per dos fitxers (un per a la firma i un altre per al xifrat).
- Per a instal·lar-lo en el vostre ordinador heu de seguir les instruccions que s'expliquen en: http://www.accv.es/ca_ie_c.htm
- Una vegada disposeu del certificat haureu d'instal·lar primer el certificat root CA, el CAGVA i el ACCV-CA1. Tot açò ho podeu fer des de la pàgina anterior.
- Si teniu algun problema podeu consultar els manuals següents: http://www.accv.es/descargas-manuales_c.htm

Després d'haver realitzat els passos anteriors, només heu de fer clic en la icona del certificat digital.



Se abrirá una ventana pidiendo el código pin del DNIe. Simplemente introduzca el pin facilitado el día que se hizo el DNIe y estará dentro de su carpeta ciudadana. En la página anteriormente citada sobre los drivers CSP, también informa de cómo cambiarse el código pin, por si acaso le interesa tener una clave más fácil de recordar.

(Manual hecho bajo Windows 7 y Firefox 3.6)

MÁS INFORMACIÓN EN:

http://www.accv.es/fileadmin/Archivos/descargas_manuales/ca_fx_c.pdf



Ajuntament
de Vila-real

LINKS USADOS EN EL MANUAL:

Certificados ACCV: <http://www.accv.es/>

DNIe: http://www.dnielectronico.es/como_utilizar_el_dnie/index.html

Página del ayuntamiento: <http://www.vila-real.es>

Carpeta Ciudadana: <https://carpeta.vila-real.es>

Drivers CSP: <http://www.dnielectronico.es/descargas/index.html>

Configuración de los drivers CSP:

http://www.dnielectronico.es/descargas/CSP_para_Sistemas_Windows/manuales.html